

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Diego Alexander Aguirre Bedoya
DEMANDADO	Protección S.A. Estudios Técnicos S.A.S. Restrepo y Uribe S.A.S.
RADICADO	05 697 31 12 001 2018 00180 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 020

Mediante auto del 24 de enero del año que transcurre, se canceló la vista pública que estaba programada para el día 25 de enero de 2023 a las 9:00 a.m., toda vez que desde el 12 de diciembre de 2022, el Despacho no cuenta con servicio de internet ni línea telefónica en la sede judicial, para adelantar desde allí ninguna diligencia judicial, de lo cual fueron informadas oportunamente las partes, sin que hasta la fecha haya sido resuelto el problema de conectividad por la Mesa de Ayuda de la Rama Judicial.

Ahora, comoquiera que aún persisten esas condiciones de falta de conectividad, pero es necesario avanzar en la reprogramación de los asuntos que están pendientes, se dispone fijar fecha de audiencia para llevar a cabo la práctica de pruebas, alegaciones y fallo, conforme con la agenda del Despacho, para el día **MIÉRCOLES DOS (2) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, advirtiéndole que el enlace para la conexión virtual de la misma, se le estará enviando días previos a su realización, al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

**NOTIFÍQUESE**



**DAVID ALEJANRO CASTAÑEDA DUQUE**

**JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL  
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°005 hoy a las 8:00 a. m.  
El Santuario 9 de febrero del año 2023*

**OLGA LUZ MARIN MESA**

*Secretaria*